



ANEXO MATRIZ DE RIESGOS

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES. (Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015).

Para este proceso contractual y en atención al Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.3., del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, por lo tanto, ha preparado este anexo, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del Contrato.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del Municipio de Puerto Asís en los estudios previos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
CONCEJO
NIT No. 846.000.610-2



OBJETO		<u>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN AUDIO, VIDEO, REDES SOCIALES Y DEMÁS PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL ÁREA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS PARA LA VIGENCIA 2026</u>																				
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control es a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del municipio?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo					Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Humano	Ejecución	Técnico	Incumplimiento de actividades asignadas (grabación, edición, publicación de contenidos) por falta de planificación o seguimiento.	Retrasos en la difusión de información institucional y afectación de la imagen del Concejo Municipal.	2	5	7	ALTO	Supervisor	Cronograma de actividades, supervisión permanente y validación previa de contenidos.	1	5	6	ALTO	SI	Supervisor del contrato	Inicio de la etapa de planeación	Durante la ejecución del contrato	Seguimiento continuo al cumplimiento del cronograma	Semanal
2	Específico	Técnico	Ejecución	Tecnológico	Fallas en equipos de audio, video o software de edición utilizados para la producción de contenidos.	Interrupción en la producción audiovisual y retrasos en la entrega de productos	2	4	6	MEDIO	Entidad/	Mantenimiento preventivo de equipos, respaldo de archivos y uso de software actualizado.	1	4	5	MEDIO	NO	Contratista	Inicio del contrato	Durante la ejecución	Verificación del estado de equipos y archivos	Mensual

3	Específico	Operativo	Ejecución	Administrativo	Publicación de información incompleta, errónea o no autorizada en redes sociales institucionales.	Afectación a la imagen institucional y posibles responsabilidades disciplinarias.	2	5	7	MEDIO	Entidad	Revisión y aprobación previa de contenidos por parte del área de prensa o supervisor del contrato.	1	5	6	ALTO	SI	Supervisor	Inicio del contrato	Durante la ejecución	Control de publicaciones y validación de lineamientos	Semanal
4	General	Legal	Ejecución	Legal	Uso indebido de derechos de autor (música, imágenes, videos) en contenidos publicados.	Sanciones legales y reputacionales para la entidad.	1	5	6	MEDIO	Entidad	Uso de material con licencia, bancos autorizados y verificación de derechos de autor.	1	4	5	MEDIO	SI	Contratista / Supervisor	Inicio del contrato	Durante la ejecución	Revisión de fuentes de contenido	Mensual
5	General	Interno	Ejecución	Administrativo	Terminación anticipada del contrato, por causas de fuerza mayor	Que el contratista solite la terminación del contrato, debido a que tiene que atender otros asuntos que le impiden continuar con la ejecución del contrato suscrito	1	4	5	MEDIO	Contratista	Buscar la cesión del contrato o nueva contratación	1	3	4	BAJO	no	Entidad	Inicio contrato	termina contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	MENSUAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
CONCEJO
 NIT No. 846.000.610-2



6	específico	interno	planeación	operacional	Formulación de necesidades y requerimientos presupuestales en el PAA elaborados para beneficiar a terceros	El responsable de la elaboración del plan anual genera necesidades de bienes y servicios distintas a las que la entidad en realidad requiere para la respectiva vigencia.	1	4	7	Riesgo alto	Entidad	Revisar y aprobar el PAA y sus modificaciones por parte del equipo interdisciplinario del ordenador del gasto.	1	4	5	Riesgo Bajo	No	Entidad	Inicio del contrato	Fin del contrato	Al inicio del contrato	Al inicio del contrato
7	Específico	Comunicacional	Ejecución	Estratégico	Baja interacción o alcance de los contenidos en redes sociales por estrategias de comunicación inadecuadas.	Poca visibilidad de la gestión institucional y menor impacto comunicacional	2	3	5	MEDIO	Contratista	Diseño de estrategia de contenidos, análisis de métricas y ajustes periódicos.	1	3	4	BAJO	No	Contratista	Inicio del contrato	Durante la ejecución	Análisis de estadísticas y reportes	Mensual



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
CONCEJO
 NIT No. 846.000.610-2



VALOR	PROBABILIDAD	IMPACTO
1	Raro	Insignificante
2	Improbable	Menor
3	Posible	Moderado
4	Probable	Mayor
5	Casi cierto	Catastrófico

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi Cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
VALORACIÓN	1	2	3	4	5

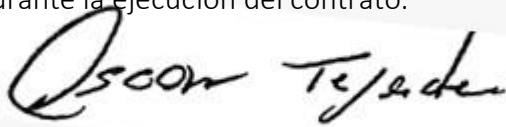
VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO						
CLASIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CLASIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	2	3	4	5	6
	Improbable	3	4	5	6	7
	Posible	4	5	6	7	8
	Probable	5	6	7	8	9
	casi cierto	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	8, 9 Y 10	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

Atentamente


OSCAR OSVALDO TEJADA TIMANA
 Presidente
 Directivo Honorable Concejo Municipal